



**CONVOCATORIA TRÁMITE DE BECAS
PREESCOLAR Y PRIMARIA
CICLO 2020-2021**

Julio 10 de 2020.

Debido a que Secretaría de Educación aún no ha emitido lineamientos para el trámite de becas, en el Instituto de Humanidades y Ciencias de Guadalajara, hemos decidido iniciar internamente con el proceso de solicitud de beca, para lo cual les compartimos la presente convocatoria.

**REQUISITOS PARA TRÁMITE DE BECA
NUEVA O REFRENDO**

- Llenar formato de SOLICITUD DE BECA, publicado como anexo a la presente convocatoria.
- Realizar el pago de estudio socioeconómico. Considerando la situación por la que atravesamos, nos solidarizamos con ustedes bajando costo del año anterior, quedando en \$450.00 MXN. Este pago podrá realizarse por medio de depósito o transferencia a la siguiente cuenta:
 - Banco: **BANCOMER**
 - A nombre de: **NORMA CECILIA MONTERO RÍOS**
 - Cuenta: **018 919 1917**
 - Clabe interbancaria: **0123 2000 1891 919174**
 - N° Tarjeta: **4152 3135 5165 0331**
 - Referencia: **HYCIG- NOMBRE DEL ALUMNO** ***Es importante agregar ambos datos*
- Enviar comprobante de pago y solicitud de beca a: **despachodetrabajosocial@hotmail.com**
- Sólo se recibirán solicitudes **del 13 al 17 de julio de 2020.**
- Revisar Anexo a Solicitud de Beca y recabar la documentación señalada, como respaldo para estudio socioeconómico.
- Conforme se reciban las solicitudes, el Despacho de Trabajo Social contactará a los padres de familia para agendar entrevista virtual y complementar datos para estudio socioeconómico.
- El alumno solicitante deberá estar inscrito al siguiente ciclo 2020-2021 y haber cursado por lo menos un año escolar en la Institución.
- Comprobar la limitación económica, mediante el estudio socioeconómico.
- Para nivel Primaria, presentar un promedio mínimo de 8.5 al final del ciclo 2019-2020 en las materias curriculares, sin materias reprobadas y sin problemas de conducta. (A fin de beneficiar al mayor número de familias, la Comisión Escolar de Becas, podrá fraccionarlas en 25, 50 y 75%).
- Para el caso de más de una solicitud, sólo se paga un estudio socioeconómico por familia (el del hermano de nivel superior).
- Los resultados serán proporcionados **tentativamente del 17 al 21 de agosto de 2020**, mediante llamada telefónica por parte de Secretaría Escolar.
- El porcentaje de beca otorgado será aplicado de forma retroactiva en el mes de septiembre de 2020.
- Atención a dudas sobre el trámite, con Lic. Ma. de los Ángeles Reyes, correo electrónico angelesr@hycig.edu.mx